

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33461 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0633/2021 ((INTEGRA-AYE) VA), con destino a riego, en el término municipal de Ventosa de la Cuesta (Valladolid).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Luis Velasco Arroyo (**2813**) y D^a María Isabel Martínez Vegas (**1776**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, procedentes de la Masa de agua subterránea 400047 - Los Arenales - Tierras de Medina y La Moraña, en el término municipal de Ventosa de la Cuesta (Valladolid), por un volumen máximo anual de 35.334,7 m³, un caudal máximo instantáneo de 7,49 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,27 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 14 de septiembre de 2023, lo siguiente:

Anular las siguientes inscripciones que constan en la Sección C del Registro de Aguas:

- De referencia PR-VA-192-004, inscrita a nombre de D. Luis Velasco Arroyo y D.^a María Isabel Martínez Vegas.

- De referencia PR-VA-192-047, inscrita a nombre de D.^a Encarnación Domínguez García.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Luis Velasco Arroyo (**2813**) y D.^a María Isabel Martínez Vegas (**1776**)

Tipo de uso: Riego por aspersión de 4,9906 ha de cultivos herbáceos y riego por goteo de 7,0106 ha de viñedo.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 35.334,7

Volumen máximo mensual (m³): 13.110,66

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,49

Caudal medio equivalente (l/s): 2,27

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400047 - Los Arenales - Tierras de Medina y La Moraña.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Observaciones: Los valores de los volúmenes y caudales de las captaciones 1 y 2, son valores máximos, no pudiendo superar la suma de los volúmenes y caudales extraídos mensual y anualmente entre ambas captaciones, los volúmenes y caudales totales concesionales.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 7 de noviembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230042462-1